

Zona Franca, oficina en bloque N Cooperativa Viviendas «Virgen de Nuria», a la que se asigna el número de identificación 08-21-109.

Sitges, oficina en Jesús, 33-35, a la que se asigna el número de identificación 08-21-110.

Santa Coloma de Gramanet-Mayor, oficina en Mayor, esquina calle San Carlos, a la que se asigna el número de identificación 08-21-111.

San Baudilio de Llobregat, Cooperativa, oficina en Alcázar de Toledo, 156, a la que se asigna el número de identificación 08-21-112.

Hospitalet de Llobregat-Bellvitge, oficina en rambla Marina, 200, polígono Bellvitge, a la que se asigna el número de identificación 08-21-113.

Viladecans-Mercado, oficina frente Mercado, a la que se asigna el número de identificación 08-21-114.

Vilasar de Mar, oficina en San Jaime, 11-12 y San Andrés, 19-21, a la que se asigna el número de identificación 08-21-115.

San Baudilio de Llobregat-Rambla, oficina en rambla del Caudillo, 41-47, a la que se asigna el número de identificación 08-21-116.

Calaf, oficina en avenida de la Victoria, 24 b's, a la que se asigna el número de identificación 08-21-117.

Castelldefels-Playa, oficina en avenida de los Baños, 17, a la que se asigna el número de identificación 08-21-118.

La Garriga, oficina en avenida del Caudillo, esquina calle Cardedeu, a la que se asigna el número de identificación 08-21-119.

Santa Susana, oficina en San Ramón, 16, a la que se asigna el número de identificación 08-21-120.

Areyns de Mar, oficina en rambla Obispo Pol, 80, a la que se asigna el número de identificación 08-21-121.

Berga, oficina en plaza Viladomat, 7, a la que se asigna el número de identificación 08-21-122.

Capellades, oficina en plaza Verdaguier, 3, a la que se asigna el número de identificación 08-21-123.

Centellas, oficina en calle Jesús, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-21-124.

Cornella-Gabarra, oficina en Buenestar, 46, a la que se asigna el número de identificación 08-21-125.

Granollers-Paláu, oficina en grupo viviendas Carrero Blanco, locales B-6 y B-7, a la que se asigna el número de identificación 08-21-126.

Granollers-San Esteban, oficina en avenida San Esteban, 61, a la que se asigna el número de identificación 08-21-127.

Granollers-Roger de Flor, oficina en Roger de Flor, 171, a la que se asigna el número de identificación 08-21-128.

Las Franquesas, oficina en plaza España, 6, a la que se asigna el número de identificación 08-21-129.

Malgrat, oficina en plaza Calvo Sotelo, 13, a la que se asigna el número de identificación 08-21-130.

Manlleu, oficina en Generalísimo Franco, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-21-131.

Mataró-Cuba, oficina en San Cucufate, 22, a la que se asigna el número de identificación 08-21-132.

Molins de Rey, oficina en plaza Calvo Sotelo, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-21-133.

Rubi, oficina en plaza Doctor Guardiet, 15, a la que se asigna el número de identificación 08-21-134.

Sabadell-Montellá, oficina en plaza Montellá, 7, a la que se asigna el número de identificación 08-21-135.

San Andrés de la Barca, oficina en Riera Canals, esquina calle Virgen del Pilar, a la que se asigna el número de identificación 08-21-136.

San Feliú de Codina, oficina en Agustín Santacruz, 3, a la que se asigna el número de identificación 08-21-137.

Santa Coloma de Gramanet-Sicilia, oficina en Sicilia, 11, chaflán calle San Luis, a la que se asigna el número de identificación 08-21-138.

Santa María de Barberá, oficina en avenida del Caudillo, 94, a la que se asigna el número de identificación 08-21-139.

Sardañola-Fontetas, oficina en avenida de la Primavera, 14-16, a la que se asigna el número de identificación 08-21-140.

Sardañola-San Casimiro, oficina en San Casimiro, 19-21, a la que se asigna el número de identificación 08-21-141.

Tarrasa-Mercado, oficina en avenida del Caudillo, 273, a la que se asigna el número de identificación 08-21-142.

Torelló, oficina en pasaje Nueva España, 1-3, a la que se asigna el número de identificación 08-21-143.

Bigas, oficina en carretera San Feliú de Codinas, sin número (edificio Ayuntamiento), a la que se asigna el número de identificación 08-21-144.

San Vicente de Torelló, oficina en Borgoña, 6 (colonia Borgoña), a la que se asigna el número de identificación 08-21-145.

Vallbona, oficina en Generalísimo Franco, 47, a la que se asigna el número de identificación 08-21-146.

Parets-Ensanche, oficina en camino de Prets, 47, esquina calle Galende, a la que se asigna el número de identificación 08-21-147.

Vilafraanca del Penedés, oficina en Calvo Sotelo, 16, esquina calle Misser Rufet, a la que se asigna el número de identificación 08-21-148.

Castelldefels-Vista Alegre, oficina en plaza Juan XXIII, es-

quina avenida Manuel Girona, a la que se asigna el número de identificación 08-21-149.

Sabadell-Concordia, oficina en avenida Concordia, 61, a la que se asigna el número de identificación 08-21-150.

Villanueva y Geltrú, playa, oficina en Solef, 12, a la que se asigna el número de identificación 08-21-151.

Manresa, oficina en plaza Infantes de Manresa, chaflán avenida del Caudillo, a la que se asigna el número de identificación 08-21-152.

Martorell, oficina en Virgen de la Merced, 5 y 7, a la que se asigna el número de identificación 08-21-153.

Tarrasa-Gibraltar, oficina en avenida Gibraltar, esquina calle Antonio Maura, a la que se asigna el número de identificación 08-21-154.

Mataró-Cerdanyola, oficina en avenida Puig y Cadafalch, esquina calle Mayor, a la que se asigna el número de identificación 08-21-155.

Moncada, oficina en Rocamora, esquina calle Doctor Buxó, a la que se asigna el número de identificación 08-21-156.

San Cugat del Vallés, oficina en Dieciocho de Julio, 17, a la que se asigna el número de identificación 08-21-157.

Granollers-Verdaguer, oficina en avenida Generalísimo, esquina calle Hospital, a la que se asigna el número de identificación 08-21-158.

San Feliú de Llobregat-Castellbell, oficina en Santa Cruz, 41, esquina calle Marquesa Castellbell, a la que se asigna el número de identificación 08-21-159.

Montornés del Vallés, oficina en Alba de Lis, esquina calle General Prim, a la que se asigna el número de identificación 08-21-160.

Barceloneta, oficina en Almirante Churrucá, 3 y 5, a la que se asigna el número de identificación 08-21-161.

Carmelo, oficina en Llobregis, 135, a la que se asigna el número de identificación 08-21-162.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, José Barrea Tejero.

13548

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 158 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 156 concedida el 30 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Roteta, oficina en Alza, bloque 5, casa B, a la que se asigna el número de identificación 20-14-38.

Bidebieta-La Paz, oficina en Bidebieta-La Paz, a la que se asigna el número de identificación 20-14-39.

Villafranca-Bustunza, oficina en polígono La Paz, a la que se asigna el número de identificación 20-14-40.

Alegria, oficina en San Juan, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-41.

Amezqueta, oficina en plaza F. Amezqueta, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-42.

Andoain, oficina en Nueva, 34, a la que se asigna el número de identificación 20-14-43.

Anzuola, oficina en plaza de España, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-44.

Arechavaleta, oficina en Durana, 23, a la que se asigna el número de identificación 20-14-45.

Ataún, oficina en Santiago, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-46.

Azcoitia, oficina en Mayor, 41, a la que se asigna el número de identificación 20-14-47.

Beasaín, oficina en plaza Erausquin, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-48.

Cegama, oficina en San Martín, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-49.

Cestona, oficina en San José, 3, a la que se asigna el número de identificación 20-14-50.

Deva, oficina en Veintitrés de Septiembre, 20, a la que se asigna el número de identificación 20-14-51.

Elgueta, oficina en Salvador, 2, a la que se asigna el número de identificación 20-14-52.

Escoriaza, oficina en José Arana, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-53.

Guetaria, oficina en plaza Mayor, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-54.

Ibarra, oficina en plaza de la Iglesia sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-55.

Idiazábal, oficina en Mayor, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-14-56.

Lazcano, oficina en Elósegui, 10, a la que se asigna el número de identificación 20-14-57

Legazpia, oficina en General Mola, 19, a la que se asigna el número de identificación 20-14-58.

Legorreta, oficina en Mayor, 24, a la que se asigna el número de identificación 20-14-59.

Lezo, oficina en Mayor, 8, a la que se asigna el número de identificación 20-14-60.

Mendaro, oficina en Azipilgoeta, 11, a la que se asigna el número de identificación 20-14-61.

Motrico, oficina en plaza España, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-62.

Oñate, oficina en R. M. Lili, 4, a la que se asigna el número de identificación 20-14-63.

Orio, oficina en Padre Lerchundi, 26, a la que se asigna el número de identificación 20-14-64.

Ormáiztegui, oficina de San Andrés, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-65.

Oyarzun, oficina en plaza San Esteban, 2, a la que se asigna el número de identificación 20-14-66.

Placencia, oficina en Cabolatz, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-14-67.

Segura, oficina en Mayor, 25, a la que se asigna el número de identificación 20-14-68.

Urnietá, oficina en plaza San Juan, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-69.

Usúrbil, oficina en Echeveste, 5, a la que se asigna el número de identificación 20-14-70.

Villarreal, oficina en Iparraguirre, 11, a la que se asigna el número de identificación 20-14-71.

Zaldivia, oficina en Santa Fe, 23, a la que se asigna el número de identificación 20-14-72.

Zumaya, oficina en I. Zuloaga, 1, a la que se asigna el número de identificación 20-14-73.

Rentería-Iztietá, oficina en Fuenterrabía, 2, a la que se asigna el número de identificación 20-14-74.

Tolosa-avenida Navarra, oficina en avenida de Navarra, 10, a la que se asigna el número de identificación 20-14-75.

Irún-Behobia, oficina en complejo comercial, 8, a la que se asigna el número de identificación 20-14-76.

Mondragón-San Andrés, oficina en Valle Leniz, 8, a la que se asigna el número de identificación 20-14-77.

Irún-San Miguel, oficina en San Miguel, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-14-78.

Vergara-Irala, oficina en T. Aranzadi, a la que se asigna el número de identificación 20-14-79.

Rentería-Galzaraborda, oficina en Urdaburu, a la que se asigna el número de identificación 20-14-80.

Pasajes San Pedro, oficina en plaza España, 11, a la que se asigna el número de identificación 20-14-81.

Irún-Larreandi, oficina en Iñigo de Loyola, 2, a la que se asigna el número de identificación 20-14-82.

San Sebastián, oficina en Primo de Rivera, 17, a la que se asigna el número de identificación 20-14-83.

Andoain-San Martín, oficina en Mayor, 14, a la que se asigna el número de identificación 20-14-84.

Lasarte-Zumaburu, oficina en avenida Zumaburu, bloque 1, a la que se asigna el número de identificación 20-14-85.

Mondragón-Igarrola, oficina en Kale Txiki, 2 y 4, a la que se asigna el número de identificación 20-14-86.

Pasajes-Azkuene, oficina en barrio Azkuene, 7 y 8, a la que se asigna el número de identificación 20-14-87.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

13549

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 13 de julio de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,842	68,042
1 dólar canadiense	70,060	70,335
1 franco francés	14,182	14,239
1 libra esterlina	121,477	122,108
1 franco suizo	27,273	27,408
100 francos belgas	170,470	171,403
1 marco alemán	26,265	26,394

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
100 liras italianas	8,086	8,119
1 florin holandés	24,818	24,937
1 corona sueca	15,150	15,228
1 corona danesa	11,004	11,054
1 corona noruega	12,141	12,199
1 marco finlandés	17,451	17,547
100 chelines austriacos	367,309	370,397
100 escudos portugueses	215,851	217,873
100 yens japoneses	22,990	23,097

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13550

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de la finca que se cita en el término municipal de Aranjuez.

Por estar incluido el proyecto 1-M-830, «Mejora local. Corrección de curva. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 40,800. Tramo Aranjuez», en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto de 15 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresa comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Aranjuez al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—5.393-E.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Aranjuez

Número 1.—Nombre del propietario y domicilio: Señor Marqués de Torrelaguna (Administrador: Don Eulogio Jaén de la Mata). Calle Narváez, 66, Madrid.—Superficie aproximada que se expropia: 20.151,72 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Parcialmente.—Clase de terrenos: Seoano.—Fecha del levantamiento de las actas: 27 de julio, a las once horas.

13551

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del «Ramal del río Tinto, ampliación del abastecimiento de agua a la zona industrial de Huelva», en el término municipal de Palos de la Frontera.

Declarada esta obra de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de mayo de 1976, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de